

Por Diana Baptista
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Entre 2011 y 2013, se documentaron 409 agresiones contra 161 personas y 37 colectivos de defensa de Derechos Humanos, denunció la Red Todos los Derechos para Todos y Todas (Red TDT).

Según el estudio “El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de las personas defensoras 2011-2013”, dado a conocer ayer, 27 defensores fueron asesinados.

“En casi todos estos casos persiste la impunidad, no hay ningún tipo de investigación, y mucho menos sanción de los perpetradores. De estas 27 personas, 16 era hombres y 11 mujeres, lo cual nos habla de un contexto en el que las mujeres son cada vez un blanco más”, lamentó Agnieszka Raczynska, de la Red TDT, en conferencia de prensa.

Diez de los asesinatos, destacó, ocurrieron en el Estado de Guerrero.

La agresión más común en contra de defensores es la amenaza de muerte, seguido por la detención arbitraria y la agresión física.

La secretaria ejecutiva de la Red aseguró que las fuerzas de seguridad municipales, estatales y federales son las mayores responsables de las agresiones contra los activistas.

En dos años los cuerpos de seguridad realizaron 118 agresiones en contra de personas o colectivos de defensa.

“Es muy clara la participación de las instituciones gubernamentales en las violaciones a los Derechos Humanos y actos de agresión.

“Si bien en muchos casos (110) no se identifica al perpetrador, en el segundo lugar aparecen las fuerzas de seguridad pública de los diversos niveles como el perpetrador más frecuente”, afirmó Raczynska.

Las violaciones más frecuentes se dieron a manos de fuerzas estatales, señaladas en el estudio por 51 detenciones arbitrarias, tratos crueles, abuso sexual, y campañas de desprestigio.

Las fuerzas municipales cometieron 31 agresiones físicas y detenciones arbitrarias durante manifestaciones en espacios públicos.

El organismo acusó al Ejército mexicano por 21 agresiones, 11 perpetradas bajo el pretexto de realizar operativos en contra de la delincuencia organizada.

Con 15 agresiones, las fuerzas federales fueron denunciadas por allanamiento y ataques en contra de defensores que se manifestaban en un espacio público.

Oaxaca fue la Entidad con mayor cantidad agresiones contra defensores y colectivos, con más de 90.

En número de casos, es seguida por Chiapas, Guerrero, Michoacán, el Distrito Federal y Chihuahua.

Raczynska alertó también sobre la implementación de marcos jurídicos que limitan el trabajo de los activistas.

“En 2013 y 2014, hemos visto cómo avanzan las políticas del Gobierno Mexicano que restringen la realización del derecho a defender los Derechos Humanos, como legislaciones locales como la Ley Bala, o legislaciones que regulan las manifestaciones en Quintana Roo,

Chiapas, Ciudad de México”, criticó.